

Información proporcionada por Dirección de Compras y Contratación Pública

Inscripción como particular para acreditarse en compras públicas

Última actualización: 18 julio, 2024

Descripción

Si eres persona natural y deseas acreditar tus competencias en compras públicas de manera voluntaria, participa del proceso de aprendizaje y acreditación (nivel básico).

La prueba de acreditación está dirigida principalmente a compradores del Estado.

Acredita tus competencias a través del **sitio web de ChileCompra**.

Anualmente se desarrollan tres procesos de acreditación. Un mes antes del inicio de cada proceso se publica el curso de inscripción a los particulares.

Detalles

Revisa el [calendario de fechas](#).

¿A quién está dirigido?

Ciudadanía en general, que requiera acreditarse en competencias sobre compras públicas.

Importante: no pueden participar empleados públicos (contrata, planta u honorario).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En línea:

1. Haz clic en "Solicitar inscripción".
2. Una vez en el sitio web de ChileCompra, pincha en la sección "Acreditación".
3. Luego, selecciona en "Inscripción particulares y funcionarios sin clave en MP".
4. Haz clic en "Acceso usuarios/regístrate".
5. Ingresa con tu ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).
6. Pincha en "Matricularse", y completa los datos.
7. Como resultado del trámite, habrás solicitado tu inscripción.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/69087-inscripcion-como-particular-para-acreditarse-en-compras-publicas>